



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LINEAMIENTO TÉCNICO PARA JORNADAS DE LAVADO Y CEPILLADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE USO DOMÉSTICO Y DEPÓSITOS DE AGUA DE USO INSTITUCIONAL, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE LA INFESTACIÓN POR AEDES AEGYPTI PARA DENGUE, CHIKUNGUÑA , ZIKA Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN COLOMBIA.

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
GRUPO DE ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS**

BOGOTA D.C., FEBRERO DE 2016



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Salud y Protección Social

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios.

ELKIN OSORIO SALDARRIAGA

Director Promoción y Prevención

DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO

Subdirector de Enfermedades Transmisibles (e)

Mauricio Javier Vera Soto

Coordinador Grupo Enfermedades Endemo-epidémicas

Documento técnico elaborado por:

FERNANDO MENDIGAÑA PAEZ

Consultor Enfermedades Endemo – Epidémicas ETV y Zoonosis

Colaboradores técnicos:

JULIO CESAR PADILLA R.

Profesional Especializado Subdirección de Enfermedades Transmisibles

MAURICIO JAVIER VERA SOTO

Profesional Especializado Subdirección de Enfermedades Transmisibles

SIGLAS.

- Dirección de Promoción y Prevención (DPP)
- Direcciones Territoriales de Salud (DTS)
- Empresa Administradora de Planes de Beneficio (EAPB)
- Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)
- Estrategia de Gestión Integrada (EGI)
- Institución Prestadora de Servicios de Salud. (IPS)
- Instituto Nacional de Salud (INS)
- Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP)
- Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)
- Organización Mundial de la Salud (OMS - WHO)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Plan Decenal de Salud Pública (PDSP)
- Subdirección de Enfermedades Transmisibles (SET)
- Toldillos Insecticidas de Larga Duración (TILD)

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	JUSTIFICACIÓN	6
III.	PROPÓSITO.....	6
IV.	ALCANCE.....	6
V.	FINALIDAD	7
VI.	OBJETIVOS.....	7
VII.	JORNADAS DE CEPILLADO Y LAVADO DE TANQUES.....	7
1.	Definición.....	7
2.	Ámbito de aplicación.....	7
3.	Responsabilidades:	8
	a) Nivel departamental:	8
	b) Nivel distrital y municipal:.....	8
	c) Talento humano operativo de ETV y salud ambiental.	9
4.	Fuentes de financiación.....	9
5.	Procedimiento:	9
VIII.	LINEAMIENTO TECNICO PARA EL LAVADO Y CEPILLADO DE TANQUES:.....	10
IX.	COMPONENTE EDUCATIVO:.....	12
X.	REFERENCIAS.....	13

I. INTRODUCCIÓN

La fiebre Zika es un problema de salud pública emergente en la Región de las Américas, de la cual se tuvo alerta por parte de la OPS el 7 de mayo de 2015, por lo que este ministerio el 22 de mayo, de forma conjunta con el INS, inició un proceso de preparación ante la introducción del virus y el 2 de Junio se inició la vigilancia del evento a nivel nacional. A partir de la confirmación de la circulación de virus Zika (ZIKAV) y a la semana epidemiológica 5 de 2016, en Colombia se han notificado un total de 31.555 casos, de los cuales 25.950 son confirmados por clínica, 1.504 por laboratorio y 4.101 sospechosos. También se han notificado 5.013 casos en gestantes, de los cuales 459 han sido confirmados por laboratorio.

Dado que este virus es nuevo para las Américas, la población de la región es susceptible de contagio. En Colombia, el Instituto Nacional de Salud confirmó los primeros cuatro casos autóctonos del virus Zika en la semana epidemiológica número 40 de 2015 y, dado que varias regiones presentan infestación de *Aedes aegypti* y/o *Aedes albopictus*, estas son condiciones que facilitan la transmisión de estas enfermedades.

Los pacientes afectados por el virus Zika, en su gran mayoría presenta manifestaciones clínicas leves y solo 1 de cada 4 personas presenta sintomatología. A nivel de Latinoamérica se empezó a evidenciar desde finales del 2015, la posible asociación de este virus con la presencia de microcefalia en fetos de mujeres gestantes infectadas por este virus y en algunos pacientes manifestaciones de síndromes neurológicos que hacen más tórpida la evolución de los mismos.

Con el fin de dar rápida respuesta desde los servicios de salud y con el propósito de generar el desarrollo de capacidades del talento humano responsable de la atención clínica de los pacientes, para garantizar la detección, diagnóstico y atención clínica oportuna y con calidad, el Ministerio de Salud y Protección Social emite un plan de contingencia para fortalecer las acciones de implementación de los planes estratégicos para dengue, chikunguña y zika, en su componente de atención a contingencias, articulado a la Estrategia de Gestión Integrada para Enfermedades Transmitidas por Vectores **-EGI-ETV-**, para de esa manera mitigar el impacto en la población ante la transmisión activa.

Este plan constituye un apoyo a la carta de navegación planteada por el Ministerio de Salud y Protección Social para esta década, para direccionar y liderar los esfuerzos institucionales, sectoriales y sociales para reducir la carga social y económica, que producen la morbilidad, complicaciones y mortalidad por estas causas. Para lograr esto, se requiere impulsar y apoyar la implementación de la EGI-ETV en todo el territorio nacional, mediante procesos continuos de cooperación técnica a las Direcciones Territoriales de Salud **-DTS-**, con el fin de contribuir al desarrollo institucional en los territorios para lograr el liderazgo requerido, que pueda garantizar el mantenimiento de una gestión eficiente y efectiva de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de los programas departamentales, que puedan garantizar el logro de las metas nacionales establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública **-PDSP-** y los objetivos regionales suscritos por la Organización Panamericana de la Salud **-OPS-**.

II. JUSTIFICACIÓN

El Manejo Integrado de Vectores **-MIV-**, es la combinación lógica de todos los métodos de control disponibles de la manera más eficaz, económica y segura para mantener las poblaciones de vectores en niveles aceptables. Para este caso en particular se desarrolla el procedimiento mecánico que se debe adelantar, con el fin de disminuir las poblaciones de mosquitos infectantes y de larvas en las áreas de mayor riesgo.

El programa de promoción, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores del Ministerio de Salud y Protección Social **-MSPS-** orienta esta estrategia para la prevención y control del Dengue, Chikunguña y Zika en la comunidad, así como la Estrategia de Vivienda Saludable **-EVS-**, dado que se comparte el mismo insecto vector de interés en salud pública.

Para los programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores **-ETV-** a nivel territorial, es prioritario implementar herramientas basadas en la inteligencia epidemiológica, gestión del conocimiento y gerencia del programa de la EGI ETV, que dé cuenta de los principales pasos en cuanto a la planificación, priorización, distribución, monitoreo y demás aspectos propios de las estrategias.

III. PROPÓSITO

Difundir en la comunidad, instituciones públicas y privadas y entidades del sector salud, el mecanismo para el adecuado mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento de agua de uso doméstico y depósitos de agua de uso institucional, como medida de prevención ante la fiebre por el virus Zika y ETV en Colombia.

IV. ALCANCE

El presente lineamiento desarrolla la intervención de prevención y control de vectores (*Aedes aegypti*) relacionado con la actividad de lavado y cepillado de tanques de almacenamiento de agua, establecida en el Plan de Intervenciones Colectivas **-PIC-**; así mismo desarrolla el componente de prevención de la transmisión establecido en la EGI ETV y reglamentado en la resolución 1843 de 2013.

El lineamiento va dirigido a las entidades territoriales de salud del orden departamental, distrital y municipal; así mismo, establece pautas para la implementación de la estrategia y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad por parte de la comunidad.

V. FINALIDAD

Contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico producida la introducción la fiebre por el virus Zika y otras ETV en Colombia.

VI. OBJETIVOS

GENERAL:

Establecer los lineamientos para la implementación de la estrategia de lavado y cepillado de tanques, como acción preventiva ante la infestación por *Aedes aegypti* y/o *Aedes albopictus*

ESPECÍFICOS:

- Establecer los lineamientos para la gestión territorial en las jornadas de lavado y cepillado de tanques.
- Establecer las recomendaciones para la técnica de lavado y cepillado de tanques en diferentes ámbitos.
- Promover y desarrollar estrategias y mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial, para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención y respuesta inmediata, ante la posible presentación de casos o brotes de por *Aedes aegypti* y/o *Aedes albopictus*

VII. JORNADAS DE CEPILLADO Y LAVADO DE TANQUES.

1. Definición.

Es una acción de movilización social, intensificada, preventiva y sincronizada, cuyo objetivo es la reducción de las infestaciones larvarias de *Aedes aegypti* y/o *Aedes albopictus* en el criadero de mayor productividad (aquel que acumula mayor cantidad de agua y por lo tanto, acumula mayor cantidad de larvas), con el propósito de reducir la incidencia de casos.

2. Ámbito de aplicación

En el contexto departamental, distrital y municipal, obedeciendo a criterios de estratificación y focalización de municipios y zonas de riesgo identificadas al interior de los municipios.

Las jornadas se realizan antes las siguientes situaciones:

- Como acción preventiva de mitigación ante el aumento de casos previsto por la temporalidad que presenta el evento según el comportamiento epidemiológico; en esta situación la jornada se debe realizar en el periodo epidemiológico previo al pico previsto.
- En situación de brote.

3. Responsabilidades:

a) Nivel departamental:

- Coordinación a nivel departamental y distrital del proceso (Equipo funcional ETV).
- Direccionamiento técnico – administrativo
- Conformación y capacitación de equipos de trabajo para su correcta implementación y difusión (técnico y operativo) en el nivel departamental.
- Capacitar a los equipos de trabajo de los municipios categorías 4, 5 y 6 para su correcta implementación y difusión (técnico y operativo).
- Gestión interinstitucional e intersectorial.
- Liderar la elaboración de material técnico de apoyo para el proceso de lavado adecuado de tanques de almacenamiento de agua
- Liderar el flujo y/o reporte de información a las DTS y al MSPS
- Elaborar el plan de seguimiento del proceso de lavado adecuado de tanques de almacenamiento de agua.
- Realizar la evaluación entomológica de la jornada.
- Brindar asistencia técnica a los municipios.
- Concurrir a los municipios en la implementación de las jornadas.

b) Nivel distrital y municipal:

- Coordinación a nivel municipal del proceso
- Direccionamiento técnico – administrativo
- Conformar los equipos de trabajo para su correcta implementación y difusión.
- En los distritos y municipios categorías especial, 1, 2 y 3 capacitar los equipos de trabajo para su correcta implementación y difusión (técnico y operativo).
- Gestión interinstitucional e intersectorial.
- En los distritos y municipios categorías especial, 1, 2 y 3, elaborar o replicar el material técnico de apoyo para el proceso de lavado adecuado de tanques de almacenamiento de agua

- Reporte de información al departamento, excepto distritos que reportan a MSPS.
- Brindar asistencia técnica a las comunidades y organizaciones sociales en el municipio.

c) Talento humano operativo de ETV y salud ambiental.

- Entrega de lineamientos del adecuado mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento de agua de uso doméstico y depósitos de agua de uso institucional
- Imparte educación e instrucciones de la metodología.
- Entrega de material didáctico de apoyo e instructivos como componente educativo.
- Entrega de formatos diligenciados sobre el seguimiento y monitoreo al coordinador del programa de promoción, prevención y control de ETV.
- Responsable de la digitación de los formularios y remisión de la información en medio físico y magnético al nivel departamental/distrital.
- Remisión mensual de informe sobre monitoreo, seguimiento y observación de la metodología al coordinador del programa de promoción, prevención y control de ETV.

4. Fuentes de financiación.

Las jornadas de lavado y cepillado de tanques son esencialmente acciones preventivas y por ende se enmarcan en el PIC, en las intervenciones de prevención y control de vectores y armonizadas con las actividades de información y educación en salud.

Tanto los departamentos, distritos y municipios pueden asignar recursos de la subcuenta de salud pública para su desarrollo. Igualmente en su implementación se autoriza la adquisición de los insumos (cepillos de cerda dura, cloro y colador), la contratación de talento humano y logística necesaria.

En la jornada desarrollada en viviendas con personas en situación de discapacidad física y/o adultos mayores se autoriza la aplicación de larvicidas por la entidad territorial.

5. Procedimiento:

- 5.1 Análisis epidemiológico de focalización y estratificación de las zonas a intervenir.
- 5.2 Identificación de actores sectoriales e intersectoriales que permitan mayor cobertura e intervención de la jornada a través del análisis de involucrados.
- 5.3. Definición de líderes para el desarrollo de la jornada.
- 5.4. Desarrollo de los componentes de la Jornada:
 - Capacitación y educación de facilitadores.



- Organización de plan de medios que incluya la movilización social.
- Adquisición de insumos críticos.
- Elaboración de estrategias de monitoreo y evaluación. Una vez implementada la metodología en las jornadas de lavado y cepillado, se deberán adelantar acciones de seguimiento y observación una vez por mes, por parte de los técnicos de ETV en las viviendas. Los Coordinadores o referentes de ETV de manera conjunta con los entomólogos y talento humano operativo de ETV, deberán establecer mecanismos de monitoreo periódico y consolidar la información pertinente para el análisis respectivo.
- Definición de recursos.

VIII. LINEAMIENTO TECNICO PARA EL LAVADO Y CEPILLADO DE TANQUES:

Los pasos para la ejecución del correcto lavado y cepillado de recipientes de almacenamiento de agua son¹:

En comunidades con servicio de agua regular y con escasez de agua:

- a. Si es un recipiente de almacenamiento de agua con capacidad de 250 litros o menos, utilice un cepillo con mango de cerdas duras (utilizados para lavar *jeans*) o si el recipiente tiene un volumen mayor a 250 litros, use una escoba cepillo-piso de cabo corto, con cerdas duras.
- b. La persona adulta (hombre o mujer), con una esponja suficientemente untada de cloro (el que venden en las tiendas), pásela alrededor de las paredes internas del recipiente de almacenamiento de agua de uso doméstico por encima del nivel del agua, y déjela actuar durante 15 minutos con el fin de que el cloro ablande, desprenda y mate los huevos.
- c. Después del paso anterior, con el cepillo de cerda dura, rastrille o restriegue con fuerza la parte untada con cloro del recipiente para desprender los huevos.

El sucio producido por el rastrillado se puede recoger con un colador y botarlo a la basura. Con la misma agua del tanque puede enjuagar. Si el recipiente que se está lavando tiene larvas, sarapicos, gusarapos, cabezones, saltones o culebrillas, utilice el colador, recójalos y bótelos.

- d. Esta actividad se debe realizar semanalmente de manera rigurosa.
- e. No se debe utilizar detergentes o algún tipo de jabón en el lavado y cepillado de los recipientes.

¹ http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10822%3A2015-establecimiento-mantenimiento-limpieza-desinfeccion&catid=7857%3Afood-safety-regulations-bpabpm-introduccion&Itemid=41429&lang=es



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1



A una esponja o cepillo de cerda dura póngale cloro o limpiador



Con la esponja o cepillo de cerda dura con cloro, frote fuertemente las paredes del tanque o alberca por encima del nivel del agua para eliminar los huevos



2

3



Espere 15 minutos para que actúe el cloro

Repita estos 4 pasos una vez a la semana y así, estaremos libres de mosquitos del Dengue.



4

¡Listo. Ya está!
Ahora llene cuando quiera.

Recomendaciones adicionales para evitar el contacto con el mosquito transmisor:

Para evitar el contacto con los mosquitos, siga estas recomendaciones:

- Use ropa que cubra la máxima superficie posible de piel (brazos y piernas).
- Aplique repelentes de mosquitos en la piel expuesta y en la ropa, siguiendo sus instrucciones de uso.
- Utilice mosquiteros o toldillos para proteger a los niños, ancianos y enfermos, o cualquier otra persona que repose durante el día.
- En la casa, ponga anjeos o plásticos o telas o vidrios en ventanas, paredes y puertas o en sitios donde por donde pueda entrar el mosquito a la vivienda



MINSALUD



IX. COMPONENTE EDUCATIVO:

Se refiere a la educación sanitaria para los pacientes ambulatorios, instituciones de atención en salud, establecimientos especiales con población cautiva, familias y comunidades y para la prevención y control del Dengue/CHIKV/Zika; igualmente, para contribuir a minimizar los riesgos a la salud dentro de la vivienda y su entorno peri y extra domiciliario.

- A través del componente educativo, se pretende la socialización e implementación de lineamientos del adecuado mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento de agua de uso doméstico y depósitos de agua de uso institucional
- Otro aspecto importante para abordar desde el componente educativo, es lo relacionado con la infraestructura de la vivienda (barreras físicas de protección contra vectores, mejoramiento de las condiciones sanitarias, almacenamiento de agua, residuos sólidos, basuras y limpieza de canales de agua lluvia, otros y la apropiación de tecnologías como medidas preventivas adicionales como el uso de TILD.

Adicionalmente en los establecimientos educativos, se tendrá en cuenta como medidas:

- Inspección de todos los depósitos de agua en la institución verificando el riesgo de reproducción de vectores, vigilando que los tanques elevados se encuentren debidamente tapados.
- Conformar los comités educativos institucionales para la prevención del dengue/Chkv/Zika.
- Identificación de fallas en los sistemas de drenaje de agua en la institución, que incluye la inspección de tejados, plan de mantenimiento de canales y canaletas. No deben existir zonas inundables o de acumulo de agua.
- Estado de limpieza de zonas verdes que incluye poda de árboles, recolección de basuras e inservibles como llantas, tarros, tapas entre otros y presencia de elementos que puedan acumular agua en muros (presencia de botellas cortadas sobre muros, latas, entre otros).
- Verificación del funcionamiento del 100% de las unidades sanitarias, por medio del plan de mantenimiento de unidades sanitarias dañadas.
- Inspección y vigilancia de riesgo a áreas en donde se encuentren: plantas de tratamiento de agua, manejo de residuos, mantenimiento de equipos, depósitos de materiales y/o zonas de almacenamiento de elementos en desuso, construcciones abandonadas y parques infantiles.

X. REFERENCIAS

- Estrategia de Gestión integrada de promoción, prevención y control de las Enfermedades transmitidas por vectores EGI-ETV
- Lineamiento para acciones de promoción, prevención y control de vectores en establecimientos especiales, MSPS, Marzo 2014.
- Ministerio de la Protección Social. (2010). Guía de Atención Clínica Integral del Paciente con Dengue. Colombia. Bogotá D.C.
- Ministerio de la Protección Social. (2011). Guía Entomológica para el Control de las ETV.
- Protocolos y Guías para la gestión de la Vigilancia en Salud Pública, Atención Clínica integral y Control Vectorial de las ETV (pág. 108). Bogotá D.C.
- Resolución 518 de 2015. “Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
- Plan de Contingencias ante la introducción del Virus de la fiebre Chikunguña en Colombia 2015.
- http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10822%3A2015-establecimiento-mantenimiento-limpieza-desinfeccion&catid=7857%3Afood-safety-regulations-bpabpm-introduccion&Itemid=41429&lang=es.